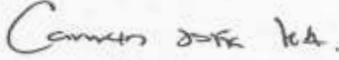


Exp. 2009-309-00
Proceso ordinario laboral

AL DESPACHO: Correo electrónico de la parte demandada por medio del cual solicita entrega de dineros.

Informo que consultado el portal web del Banco Agrario a la fecha no existen títulos judiciales pendientes por pagar

Bucaramanga, doce de noviembre de dos mil veinte



CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO

Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, doce de noviembre de dos mil veinte

AUTO: S –

De acuerdo a lo petitionado por la apoderada de la parte demandada el día 29 de octubre del presente, y de acuerdo al informe secretarial que antecede a la fecha no existen títulos judiciales pendientes por pagar.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.124 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 13 de noviembre de 2020

MARCELA PARDO RIAÑO
Secretaria

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

JUEZ

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER**

Exp. 2009-309-00
Proceso ordinario laboral

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dee3c67f4298e3cd667b32283787086776d5e6d9b1eb65366a830919eb16e9e7

Documento generado en 12/11/2020 12:11:15 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**